

04 MAR 2026

Expediente N° 19.218/2023.-

Resolución N° CD-ORAN-046/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-679/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se modifica la Resolución N° SO-124/2024 y rectificativa Resolución N° SO-130/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la toma de posesión del Aumento Temporario de Dedicación de la Ing. Silvia Mónica Vargas, D.N.I. N° 24.638.123, en un (1) de Jefe de Trabajos Prácticos, Aumentando de Dedicación Simple a Semiexclusiva, para la asignatura **"Climatología"** de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán, debiendo ser **"Suplente C1"** en lugar de Suplente.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 05/2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

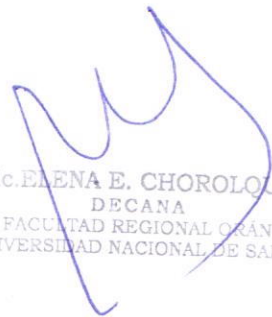
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-679/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc


D^{ra} CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA